I. Municipalidad de Lota ALCALDIA

DECRETO No. 595 ©

LOTA, 24 de febrero de 2020.-

VISTOS:

a) Solicitud de Permiso Administrativo con goce de remuneraciones de los funcionarios de esta Corporación:

b) Título IV de la Ley 18.883 Estatuto

Administrativo para funcionarios Municipales.

c) Ley Nº 19.880, sobre Base de los

Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos del Estado.

d) Resolución Nº 323 del 23/05/2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a las materias de personal que indica.

e) Resolución N° 18 del 30.03.2017 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica

f) Resolución N° 6 del 29.03.2019 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican;

g) D.F.L. Nº 1/2006, de Ministerio de Interior,

publicado en D.O. del 26.07.2006 que fija texto refundido de la Ley Nº 18695.-

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12^a y las facultades que me confiere el Art. 63, ambos de la Ley N^a 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: /

1.- CONCEDE, PERMISO ADMINISTRATIVO, con goce de remuneraciones a los funcionarios de esta Corporación:

NOMBRE	DIAS	DESDE	HASTA	REINTEGRO	
JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTER	0.5	27/02/2020	27/02/2020	28/02/2020	
JORGE LUIS GARRIDO PEREZ	0.5	24/02/2020	24/02/2020	25/02/2020	
OLGA ISABEL REYES ULLOA	1	25/02/2020	25/02/2020	26/02/2020	
GUILLERMO HERNAN FERNANDEZ CO	0 0.5	24/02/2020	24/02/2020	25/02/2020	

ANOTESE, PUBLIQUESE EN PAGINA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL, NOTIFIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

- Funcionario

- Carpeta

SECRETARIO

- Oficina Transparencia

- Siaper

- Archivo

JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE POR ORDEN DEL SR. ALCALDE